

Solicitud Ejercicio del Derecho de Acceso

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Nombre: Explotaciones Turísticas de Castilla y León S.L.

Dirección: C/ Nuñez de Arce Nº 5.

C.P 47002 **Localidad:** Valladolid **Provincia:** Valladolid

DATOS DEL SOLICITANTE

D./ D^a _____, mayor de edad, con domicilio en la
C/ _____ nº ____ Localidad _____.
Provincia _____. C.P. _____ con D.N.I. _____, del que acompaña
fotocopia, por medio del presente escrito manifiesta su deseo de ejercer su derecho de acceso,
de conformidad con los artículos 15 de la Ley Orgánica 15/1999, y los artículos 12 y 13 del Real
Decreto 1332/94.

SOLICITA

1. Que se le facilite gratuitamente el acceso a sus ficheros en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, entendiéndose que si transcurre este plazo sin que de forma expresa se conteste a la mencionada petición de acceso se entenderá denegada. En este caso se interpondrá la oportuna reclamación ante la Agencia de Protección de Datos para iniciar el procedimiento de tutela de derechos, en virtud del artículo 18 de la Ley Orgánica y 17 del Real Decreto.
2. Que si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, se remita por correo la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días desde la resolución estimatoria de la solicitud de acceso.
3. Que esta información comprenda de modo legible e inteligible los datos de base que sobre mi persona están incluidos en sus ficheros, y los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los datos, los cesionarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se almacenaron.

En _____ a ____ de _____ de 200__.

Firma D./D^a _____.
(el solicitante)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO

1. La solicitud de derecho de acceso sólo podrá ser denegada en el caso de los ficheros privados cuando se realice por persona distinta del titular de los datos, por lo que es necesario aportar fotocopia del D.N.I. para que el responsable del fichero pueda realizar la comprobación oportuna.

2. El derecho de acceso no podrá llevarse a cabo en intervalos inferiores a 12 meses, salvo causa justificada.

3. La Agencia de Protección de Datos no dispone de sus datos personales y puede tan sólo facilitar la dirección de los responsables de los ficheros. El afectado o titular de los datos personales objeto de tratamiento debe dirigirse directamente ante el Organismo público o privado, empresa o profesional del que presume o tiene la certeza que posee sus datos. En la solicitud deberá constar la fecha de envío sellada en la oficina de correos o empresa de mensajería equivalente que realiza la entrega.

4. Para que la Agencia de Protección de Datos pueda iniciar el procedimiento de tutela de derechos resulta necesario que haya transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud del derecho de acceso y aportar alguno de los siguientes documentos:

* la negativa del responsable del fichero a facilitar la información solicitada.

* copia sellada por el responsable del fichero del modelo de petición de acceso, en el caso de que se trate de un Organismo público o de un organismo privado que disponga de un registro de entrada.

* copia del resguardo del envío del correo certificado o sello de la copia en la oficina de correos si la solicitud se remite a un Organismo Público.

* cualesquiera otros documentos enviados por el responsable del fichero de los que se pueda deducir la recepción de la petición.